Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO C1, ACOGIDAS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA.

CONVOCATORIA: 1 CONDUCTOR DE MAQUINARIA

El Tribunal designado para resolver la convocatoria de plazas de personal laboral del grupo C1, acogidas al proceso de estabilización extraordinario de empleo público en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 247 de fecha 30 de diciembre de 2022, anuncio 6266/2022, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2024, ha resuelto:

Hacer pública, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela:

Primero.- La calificación definitiva del aspirante en la FASE DE CONCURSO

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN DEFINITIVA ANTIGÜEDAD (máximo 9 puntos)	PUNTUACIÓN DEFINITIVA FORMACIÓN (máximo 1 punto)	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA (máximo 10 puntos)
PACHÓN SERRANO, ANTONIO MARÍA	9,00	0,00	9,00

Segundo.- La relación de personas aprobadas por orden de puntuación

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN TOTAL DEFINITIVA
1	***5582**	PACHÓN SERRANO, ANTONIO MARÍA	9,00

Tercero.- Realizar propuesta para el nombramiento como CONDUCTOR DE MAQUINARIA, de D. Antonio María Pachón Serrano con DNI ***5582**, como laboral fijo en la plaza N.º 50 del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma recurso de alzada ante la Alcaldía de la entidad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, a 10 de mayo de 2024

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Manuel Rojas Gálvez

(Documento firmado electrónicamente)

Firmado por ROJAS GALVEZ MANUEL ALFONSO - DNI ***4073** el día 10/05/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público